



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

SERVICIO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN,
PÚBLICA

MODIFICACIÓN RESOLUCIÓN APROBACIÓN EXPEDIENTE

Visto el expediente de contratación, de referencia 1013.24, iniciado por Resolución de este Órgano de Contratación de fecha 13 de junio de 2024, contratar el suministro, incluida la instalación, de equipos individuales de climatización en el Edificio de Humanidades II de la Universidad de Almería,

ESTE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 117 y 62 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las facultades atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, ha resuelto:

1.- Aprobar la modificación del presupuesto base del expediente de contratación habida cuenta que según informa el Director de Infraestructuras la partida del capítulo I del proyecto técnico es errónea por un error material siendo la cantidad correcta 168.887,17 en lugar de los 167.502,45 que figuraban en el anexo citado. Por tanto, al aplicarle el 13% de Gastos generales y el 6% de Beneficio Industrial el presupuesto base de licitación de esta licitación asciende a 200.995,73 euros en lugar de los 200.440,23 euros aprobados.

2.- Ordenar que se pùblique esta resolución.

EL GERENTE

P.D. del Rector, según Resolución de 30 de noviembre de 2023
Fdo. José Antonio Plaza Úbeda

| | | | |
|---|---|--------------------------|------------|
| Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/xLDf+d9nr0D7BustC4nIkw== | | | |
| Firmado Por | José Antonio Plaza Úbeda - Gerente de la Universidad de Almería | Fecha | 27/09/2024 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | xLDf+d9nr0D7BustC4nIkw== | PÁGINA 1/1 |
|  xLDf+d9nr0D7BustC4nIkw== | | | |

| | | | |
|---|---|--------------------------|------------|
| Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/pmr51/s8YM2QiPoQo8BnGA== | | | |
| Firmado Por | José Antonio Plaza Úbeda - Gerente de la Universidad de Almería | Fecha | 17/10/2024 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | pmr51/s8YM2QiPoQo8BnGA== | PÁGINA 1/2 |
|  pmr51/s8YM2QiPoQo8BnGA== | | | |

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/pmr51/s8YM2QiPoQo8BnGA==>

| | | | |
|--|--|---------------|-------------------|
| Firmado Por | José Antonio Plaza Úbeda - Gerente de la Universidad de Almería | Fecha | 17/10/2024 |
| ID. FIRMA | afirma.ual.es | PÁGINA | 2/2 |
|  | | | |
| pmr51/s8YM2QiPoQo8BnGA== | | | |